

**RESUMEN DE LA SESIÓN NO. 22 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Abril 12, 2016)**

- 1) La sesión dio inicio a las 11:38 horas con el registro de 290 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Mesa Directiva en relación con modificación de turno de la siguientes Minutas:
 - Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, remitida el 27 de octubre de 2015.

“Se turna a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.”
 - Con proyecto de decreto que reforma el artículo 5o. y adiciona los artículos 43 Bis y 45 Bis de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, remitida el 1 de febrero de 2016.

“Se turna a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.”
 - Se modificaron los turnos y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De la Dip. Alicia Barrientos Pantoja con la que solicita se retiren de las Comisiones correspondientes lo siguiente:
 - Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción VI, del artículo 42 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información, turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, presentada el 01 de diciembre de 2015.
 - Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal para considerar dentro del marco federal de combate a la corrupción pública descentralizada, el Modelo de Certificación de Acciones Preventivas de Corrupción desarrollo por la Universidad Autónoma de Querétaro y reconocido por el Banco Mundial, turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, presentada el 03 de febrero de 2016.

Se retiraron de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.

- De la Dip. Kathia María Bolio Pinelo con la que solicita se retire de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, la iniciativa con proyecto de decreto que modifica el segundo párrafo del artículo 41 de la Ley General de Educación. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.

- De la Secretaría de Gobernación con los que remite cinco contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y Comisión Permanente:
 - a) Por el que se exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a reforzar las revisiones en las autorizaciones para la importación de salmón destinados a la alimentación y proceder en consecuencia, a fin de evitar la entrada del salmón transgénico. Se remitió a la Comisión de Pesca, para su conocimiento.

 - b) Por el que se solicita destinar mayores recursos humanos, técnicos, científicos y tecnológicos para la detección, prevención y erradicación de las plagas y enfermedades que afectan la producción agropecuaria. Se remitió a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para su conocimiento.

 - c) Por el que se solicita realizar las gestiones necesarias para brindar la asistencia consular del connacional Gustavo Castro Soto, garantizando el pleno respeto a sus derechos humanos. Se remitió a la Comisión de Relaciones Exteriores, para su conocimiento.

 - d) Por el que se exhorta al Fondo Nacional de Fomento al Turismo para que informe puntualmente sobre las medidas de rescate y protección de la fauna silvestre y el cumplimiento de la autorización que le fue otorgada para las construcciones en el Malecón de Tajamar, Municipio de Benito Juárez, Quinta Roo. Se remitió al Promovente.

 - e) Por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Social llevar a cabo las acciones para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad en los centros educativos del país, tomando en cuenta el mobiliario escolar, la infraestructura de protección civil, el uso en igualdad de condiciones de todas las áreas escolares y el entorno perimetral, incluyendo el diseño de mecanismos de evaluación, supervisión y participación social. Se remitió al Promovente.

- De la Secretaría de Gobierno del estado de Puebla con los que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
 - a) Por el que se exhorta a los Gobiernos de los Estados a perfeccionar el marco legal de su competencia en materia de movilidad y realizar las acciones necesarias a fin de garantizar la protección de la vida e integridad física de peatones, ciclistas y usuarios del transporte público, particularmente jóvenes. Se remitió a la Comisión de Protección Civil, para su conocimiento.
 - b) Por el que se exhorta a los Gobernadores de las 31 Entidades Federativas, la Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes y a los Consejos para la Prevención de Accidentes en las Entidades Federativas, para que respectivamente en el ámbito de sus competencias, implementen, si es que no lo han hecho o, en su caso, refuercen las que si cuentan con campañas para disminuir el número de accidentes automovilísticos causados por el consumo de alcohol o por el uso de aparatos de comunicación móvil, sin estimarse que los mismos representen un impacto presupuestario. Se remitió a la Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento.
- Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía con el que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente:
 - a) Por el que se solicita al Titular del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presentar informe a esta Soberanía sobre la Convivencia y alcances para establecer una Base de Datos de la Viudez, con la finalidad de crear indicadores que permitan la construcción de políticas públicas específicas e integrales a favor de este sector vulnerable de la población. Se remitió al Promovente.
 - b) Por el que solicita respetuosamente al Grupo Interinstitucional conformado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y el Consejo Nacional de Población, a realizar el estudio y análisis correspondiente a fin de verificar y evaluar bajo los criterios del propio grupo, si el Municipio de Cabo Corrientes es susceptible de incorporarse a la zona metropolitana de Puerto Vallarta. Se remitió al Promovente.
- De la Auditoría Superior de la Federación con el que remite el Informe del Estudio General sobre la Situación que Guarda la Gobernanza en el Sector Público Federal. Se remitió a la Junta de Coordinación Política, para su atención.

- De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con el que remite el Informe Anual que contiene el listado e información de las concesiones emitidas por la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015. Se remitió a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.

- De la Cámara de Senadores:
 - a) Por el que comunica que expresa su conformidad con el acuerdo de la Cámara de Diputados que desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma la Fracción VII del artículo 115 de la Ley General de Salud, a efecto de enriquecer y fortalecer con micronutrientes la masa de maíz nixtamalizada. De enterado, se da por concluido el proceso legislativo.

 - b) Con los que remite las siguientes Minutas:
 - Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Primer Párrafo del artículo 35 de la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.

 - Con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 13, 51, 53 y 69 de la Ley General de Educación. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

- Del Dip. Ricardo David García Portilla con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 12 de abril de 2016. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- Del Congreso del estado de Chihuahua con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 27 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- 4) Para referirse a la Conmemoración del 80 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional intervienen los diputados José Bernardo Quezada Salas, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología; Ana Guadalupe Perea Santos, del PES; Mirza Flores Gómez, de MC; Patricia Elena Aceves Pastrana, de MORENA; Francisco Alberto Torres Rivas, del PVEM; Juan Fernando Rubio Quiroz, del PRD; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, del PAN; y Bernardino Antelo Esper, del PRI.

- 5) En el capítulo de Agenda Política para referirse a la elección presidencial en los Estados Unidos de América intervienen los diputados Gonzalo Guízar Valladares, del PES; María Eugenia Ocampo Bedolla, de NA; José Clemente Castañeda Hoeflich, de MC; Rodrigo Abdala Dartigues, de MORENA; Emilio Enrique Salazar Farías, del PVEM; Guadalupe Acosta Naranjo, del PRD; María Verónica Agundis Estrada, del PAN; y Víctor Manuel Giorgana Jiménez, del PRI.
- 6) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes:
1. De la Comisión de Deporte, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 121 y 135 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
 2. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 15, 22 y 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
 3. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 9, 12 y 59 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- 7) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un numeral 3 al artículo 283 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Jorge Triana Tena. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Melissa Torres Sandoval, del PES; Carlos Gutiérrez García, de NA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo, de MC; Rogerio Castro Vázquez, de MORENA; Diego Valente Valera Fuentes, del PVEM; Francisco Martínez Neri, del PRD; Santiago Torreblanca Engell, del PAN; y Braulio Mario Guerra Urbiola, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 419 votos a favor y una abstención. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

2. De la Comisión de Economía, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un quinto párrafo al artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Para fundamentar el dictamen por la Comisión interviene el diputado Jorge Enrique Dávila Flores. Para fijar la postura de sus grupos parlamentarios

intervienen los diputados Hugo Erik Flores Cervantes, del PES; Carmen Victoria Campa Almaral, de NA; Carlos Lomelí Bolaños, de MC; Vidal Llerenas Morales, de MORENA; Lorena Corona Valdés, del PVEM; Waldo Fernández González, del PRD; Ricardo del Rivero Martínez, del PAN; y Fernando Uriarte Zazueta, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 423 votos. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Economía, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 409 votos. Se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

8) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

1. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la Dip. Araceli Saucedo Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen

2. Que expide la Ley General de Justicia Integral para Adolescentes, a cargo del Dip. José Hernán Cortés Berumen, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Derechos de la Niñez, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

3. Que reforma los artículos 127 y 128 Ter de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del Dip. Antonio Tarek Abdala Saad, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.

4. Que reforma el artículo 6º de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de la Dip. Mónica Rodríguez Della Vecchia, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.

5. Que reforma el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Lluvia Flores Sonduq, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

6. Que expide la Ley General que establece el Derecho a Recibir un Apoyo Económico a los Enfermos en Situación Terminal, a cargo de la Dip. Wendolin Toledo Aceves, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
7. Que reforma el artículo 66 de Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
8. Que reforma el artículo 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Verónica Delgadillo García, y suscrita el Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
9. Que reforma los artículos 3º y 18 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo del Dip. Mariano Lara Salazar, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Competitividad, para dictamen.
10. Que reforma el artículo 6º de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.
11. Que reforma los artículos 3º y 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la Dip. Beatriz Vélez Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
12. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la Dip. María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen, y a la Comisión de Cambio Climático, para opinión.
13. Que reforma el artículo 84 de la Ley General del Servicio Profesional Docente, a cargo del Dip. Rafael Hernández Soriano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

14. Que reforma los artículos 209 Bis y 400 del Código Penal Federal, a cargo del Dip. Rafael Hernández Soriano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
15. Que reforma el artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del Dip. Mario Machuca Sánchez, y suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.
16. Que reforma el artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del Dip. Sergio René Cancino Barffuson, y suscrita por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
17. Que reforma el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
18. Que reforma el artículo 37 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, a cargo del Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
19. Que reforma los artículos 32 y 57 de la Ley General de Educación, a cargo de la Dip. Norma Edith Martínez Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
- 9) Se dio cuenta con oficio de la Cámara de Senadores con el que remite Minuta con proyecto de decreto que por el que se reforman diversas disposiciones de los artículos 39, 44 y 55 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Se turnó a la Comisión de Vivienda, para dictamen.
- 10) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Justicia Militar de Procedimientos Penales.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

- 11) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión

- 12) La sesión se levantó a las 17:33 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el jueves 14 de abril de 2016, a las 11:00 horas.